

## 5.1. Descripción del Plan de Estudios.

- Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia para los títulos de grado.

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Formación básica	60
Obligatorias	138
Optativas	18
Prácticas externas	12
Trabajo fin de grado	12
<b>CRÉDITOS TOTALES</b>	<b>240</b>

Con carácter previo a la expedición del correspondiente título universitario oficial de Graduado/a, los estudiantes deberán acreditar el conocimiento de un segundo idioma, distinto del castellano y de las demás lenguas españolas cooficiales, en el nivel B2 correspondiente al *Marco Europeo Común de Referencia para las Lenguas*. En el caso de los estudiantes que participen en el programa de lengua inglesa, el nivel requerido de competencia lingüística será en esta lengua. La citada acreditación deberá efectuarse de acuerdo con las previsiones del Convenio de Colaboración suscrito entre las Universidades de Andalucía para la acreditación de lenguas extranjeras, de fecha 2 de julio de 2011, y su posterior desarrollo.

En este apartado se presenta el esquema temporal del Plan de Estudios propuesto, sus posibles Orientaciones Profesionales, de Estudios en Inglés y Catalogación de Asignaturas.

ESQUEMA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS POR AÑOS/SEMESTRES					
PRIMER CURSO					
PRIMER SEMESTRE			SEGUNDO SEMESTRE		
Asignaturas:	ECTS	FB/ O/Op	Asignaturas:	ECTS	FB/ O/Op
Introducción a la Economía	6	FB	Microeconomía	6	FB
Historia Económica	6	FB	Matemática Empresarial II	6	O
Matemática Empresarial I	6	FB	Estadística Empresarial I	6	FB
Economía de la Empresa	6	FB	Teoría de la Organización	6	FB
Derecho de la Empresa	6	FB	Contabilidad Financiera: Introducción	6	FB
<b>Total Créditos:</b>	<b>30</b>		<b>Total Créditos:</b>	<b>30</b>	

SEGUNDO CURSO					
PRIMER SEMESTRE			SEGUNDO SEMESTRE		
Asignaturas:	ECTS	FB/ O/Op	Asignaturas:	ECTS	FB/ O/Op
Matemática Financiera	6	O	Dirección Comercial I	6	FB
Macroeconomía	6	O	Economía Internacional	6	O
Estadística Empresarial II	6	O	Métodos Estadísticos y Econométricos en la Empresa	6	O
Procesos de Dirección de Empresa	6	O	Contabilidad Financiera Intermedia	6	O
Derecho Tributario de la Empresa	6	O	Economía Aplicada	6	O
<b>Total Créditos:</b>	<b>30</b>		<b>Total Créditos:</b>	<b>30</b>	

TERCER CURSO					
PRIMER SEMESTRE			SEGUNDO SEMESTRE		
Asignaturas:	ECTS		Asignaturas:	ECTS	
Contabilidad Financiera Avanzada	6	O	Análisis de Estados Financieros	6	O
Dirección Comercial II	6	O	Dirección Financiera I	6	O
Dirección de Recursos Humanos	6	O	Contabilidad de Gestión	6	O
Dirección de Operaciones I	6	O	Optativa I	6	Op
Sistemas de Información	6	O	Desarrollo de Habilidades para la Elaboración del Trabajo Fin de Grado	6	O
<b>Total Créditos:</b>	<b>30</b>		<b>Total Créditos:</b>	<b>30</b>	

CUARTO CURSO					
PRIMER SEMESTRE			SEGUNDO SEMESTRE		
Asignaturas:	ECTS		Asignaturas:	ECTS	
Dirección Financiera II	6	O	Dirección Estratégica II	6	O
Dirección Estratégica I	6	O	Dirección de Operaciones II	6	O
Optativa II	6	Op	Optativa III	6	Op
<b>Total Créditos:</b>	<b>18</b>		<b>Total Créditos:</b>	<b>18</b>	
ANUAL					
Prácticas en Empresas				12	O
Trabajo Fin de Grado				12	O
<b>Total Créditos Anuales:</b>				<b>24</b>	
<b>Total Créditos:</b>				<b>60</b>	

OPTATIVAS TERCER Y CUARTO CURSO					
PRIMER SEMESTRE			SEGUNDO SEMESTRE		
Asignaturas:	ECTS		Asignaturas:	ECTS	
Técnicas de Investigación Comercial	6	Op	Economía del Comportamiento	6	Op

Economía de las organizaciones	6	Op	Viabilidad, Planificación Financiera y Valoración de Empresas	6	Op
Gestión de la Innovación	6	Op	Técnicas Matemáticas de Decisión	6	Op
Modelos para la Programación y Planificación Empresarial	6	Op	Comportamiento del Consumidor	6	Op
Contabilidad de Gestión Avanzada	6	Op	Marketing Sectorial	6	Op
			Iniciativa Emprendedora y Empresa Familiar	6	Op
			Gobierno Corporativo y Ética Empresarial	6	Op
			Gestión de la Calidad	6	Op

El Centro San Isidoro tendrá la misma distribución en créditos ECTS y el mismo esquema temporal en el Plan de Estudios que la Facultad de Ciencias Empresariales.

El Convenio de Adscripción del centro a la Universidad establece la creación de una Comisión Académica formada por tres representantes de la Universidad y tres representantes del Centro Adscrito, cuya presidencia recaerá en uno de los representantes de la Universidad. Esta comisión será la encargada de fijar los mecanismos de coordinación entre ambas instituciones.

En la primera reunión de esta comisión académica se fijarán los mecanismos de coordinación entre ambas instituciones, se planteará un sistema de coordinación entre la Facultad de Ciencias Empresariales y el nuevo Centro San Isidoro, estando previstas las siguientes acciones de coordinación sin perjuicio de que se vayan fijando otros mecanismos de coordinación adicionales en el ámbito del Grado en Administración y Dirección de Empresas:

- Celebración de reuniones, al menos, una en cada semestre del curso académico, entre el Director Académico del Grado de la Facultad de Empresariales de la UPO y el Director Académico del Grado del Centro Adscrito. Una de estas reuniones semestrales se realizará antes del comienzo de cada curso académico en el que ambas personas revisarán la planificación académica del grado a impartir por el centro adscrito para el curso siguiente y, más concretamente, la revisión de las guías docentes. La figura del Director Académico del Grado está desarrollada con amplias funciones de coordinación en la Instrucción General de 23 de abril de 2014 del Vicerrectorado de Planificación Docente y Profesorado para la adopción de medidas de fortalecimiento de la coordinación (de los procesos de planificación académica, coordinación docente y seguimiento, mejora y modificación) en los estudios de Grado.

- Asistencia a la Comisión de Estudios de Grado del Centro Adscrito, como miembros de pleno derecho, del Decano de la Facultad de Ciencias Empresariales de la UPO o persona en quien éste delegue y del Director Académico de Grado en Administración y Dirección de Empresas de la UPO (esta Comisión está contemplada en la Instrucción General del 23 de abril de 2014 antes mencionada)

La coordinación docente del Grado ADE en el Centro Adscrito es competencia y responsabilidad de la Comisión de Estudios de Grado del Centro y del Director Académico de Grado ADE, según la instrucción general de 23 de abril de 2014 del Vicerrectorado de Planificación Docente y Profesorado de la UPO sobre medidas para el fortalecimiento de la coordinación en los estudios de Grado. Esta instrucción regula los procesos de planificación académica, coordinación docente y seguimiento, mejora y modificación en los estudios de grado de la UPO.

Según esta instrucción, tanto el Director Académico del Grado como la Comisión de Estudios de Grado del Centro velarán porque la oferta docente, los horarios y las actividades a realizar permitan a los estudiantes conseguir los objetivos de la titulación. Esta labor ha de realizarse con la colaboración de los Coordinadores de Semestre y los Responsables de las asignaturas, y teniendo como punto de partida las memorias del Título y, especialmente, las guías docentes en las que se recoge una declaración explícita de los objetivos, métodos docentes y sistemas de evaluación de todas las asignaturas. Además de estas figuras de coordinación del Grado, la instrucción contempla la figura del coordinador o coordinadora de semestre en cada curso de la titulación que asume la coordinación horizontal entre las asignaturas que se planifican en el mismo semestre así como la figura del profesor responsable de la asignatura.

La coordinación de las enseñanzas de Grado se verá reforzada a través de la coordinación vertical de la Junta de Unidad Docente, y la horizontal a través de las áreas departamentales, contempladas en los Estatutos del Centro Adscrito y en el convenio de adscripción.

En todo caso, el Centro Adscrito se integra en la Universidad en el marco del Convenio de Adscripción, el Reglamento de Régimen Interno del Centro y de los Estatutos de la misma, estableciendo el convenio de adscripción que la comunicación oficial entre la Universidad y el Centro Adscrito se realizará a través del Rectorado y de los Vicerrectores correspondientes; cuando se trate de asuntos concernientes a la impartición de los títulos, se incorporará en esta vía de comunicación a los Decanos responsables de los títulos de la universidad Pablo de Olvide, directamente o a través de la persona que éstos designen.

Finalmente, el Centro Adscrito, como centro de la Universidad está sometido al Sistema Interno de Garantía de la Calidad de la Universidad, lo que implica el desarrollo de importante actividades de coordinación entre el Centro y la Universidad en el ámbito de la impartición de las enseñanzas del Grado en Administración y Dirección de Empresas.

Asimismo, en el Consejo de Gobierno del Centro Adscrito participan dos vicerrectores o vicerrectoras con competencias de grado y postgrado de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, o personas que le sustituyan.

## ***Estudios en Inglés***

Se otorgará un certificado de haber cursado el grado en Administración y Dirección de Empresas en lengua inglesa a aquellos graduados que hayan cursado, al menos, el 50% de los créditos de la titulación en dicha lengua. Además, esta mención se incluirá en el Suplemento Europeo al Título.

Tales créditos podrán obtenerse:

- a. En la propia Universidad, cursando las asignaturas se oferten en inglés. La Facultad de Ciencias Empresariales hará la oferta académica necesaria para que el estudiante pueda cursar al menos un 25 % de sus créditos en lengua inglesa. Esta oferta se articulará tanto en asignaturas completas como a través de las diversas modalidades de la actividad presencial (Enseñanzas Básicas, Prácticas y Desarrollo, Actividades Dirigidas). Todas las actividades, tanto docentes como discentes, acogidas al programa de enseñanza en inglés se realizarán y evaluarán en dicha lengua.
- b. En universidades extranjeras dentro del programa Erasmus, o cualquier otro de movilidad estudiantil, siempre que la lengua de la universidad de destino sea el inglés (independientemente de la lengua oficial del país receptor). Con la duración máxima de dos semestres se obtendrá un reconocimiento del 25% de la titulación.
- c. Mediante la elaboración y defensa en inglés del Trabajo Final de Grado.

Para participar en el programa de lengua inglesa se recomienda al estudiante que esté en posesión de la acreditación del nivel en inglés B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, en el momento de la incorporación al mismo.

### ***Distribución de la carga de trabajo en del crédito Europeo (ECTS)***

En la Universidad Pablo de Olavide se entiende que en el ECTS la carga de trabajo del estudiante se distribuye de la siguiente forma:

- 1 Crédito: 25 horas de trabajo del estudiante
- Trabajo presencial: trabajo coincidente del profesor y del estudiante: 30%. Esto supone la dedicación de 7,5 horas de clase en sus diferentes modalidades.
- Trabajo particular del estudiante: 60 %. Esto supone la dedicación de 15 horas de trabajo al estudio, la realización de trabajos y otras tareas.
- Evaluación: 10%. Se dedicarán 2,5 horas por cada crédito a la evaluación, tanto de los contenidos como de las competencias.

### ***Ordenación de la Actividad Docente. Catalogación de las asignaturas***

Otra información adicional que debe ser reseñada sobre la planificación del Plan de Estudios, es el sistema adoptado por la Universidad Pablo de Olavide, inspirado en el modelo CIDUA (Comisión para la Innovación Docente de las Universidades Andaluzas), por el que se han diseñado seis modelos de asignaturas, en los que se combinan las distintas actividades docentes y los diversos tamaños de los grupos de estudiantes adecuados a cada forma de actividad. De acuerdo con el Plan Piloto para la Adaptación al Espacio Europeo de educación Superior, se distinguen tres modelos de actividad docente:

- a. Enseñanzas Básicas: se imparte sobre un grupo completo (60 estudiantes), e incorpora la enseñanza teórica, los fundamentos metodológicos y los conceptos esenciales de la disciplina. Podrán incorporarse también conferencias, proyecciones, visitas, etc.
- b. Enseñanzas de Prácticas y de Desarrollo: se imparten sobre grupos reducidos (20 estudiantes): su contenido versa sobre las prácticas en laboratorio y sobre el desarrollo de casos prácticos que faciliten la adquisición de competencias por parte del estudiante.
- c. Actividades dirigidas: se imparten sobre grupos muy reducidos (10 estudiantes). Están destinadas a funcionar como seminarios en los que se dirija, por parte del profesor, el proceso de resolución autónoma por el estudiante de problemas científicos e intelectuales.

Siguiendo estos principios, se proponen seis modelos distintos de asignaturas:

	<b>A1</b>	<b>A2</b>	<b>B1</b>	<b>B2</b>	<b>C1</b>	<b>C2</b>
Enseñanzas Básicas	70%	70%	60%	60%	50%	50%
Enseñanzas de Prácticas y de Desarrollo	30%	15%	40%	25%	50%	35%
Actividades dirigidas		15%		15%		15%

En la descripción que sigue sobre módulos y materias, la catalogación de las materias como A1, A2, B1, B2, C1, C2 determinará la metodología y evaluación, por lo que nos iremos refiriendo repetidamente a la clasificación descrita.

Las Prácticas Externas exigen una regulación diferente ya que se considera que la carga formativa radica en el tiempo de presencia y de la participación del alumno en la empresa u organismo que lo acoge.

<b>HORAS</b>	<b>Presencialidad</b>	<b>Evaluación</b>	<b>Trabajo Particular</b>	<b>Total</b>
12 Créditos	240	30	30	300

El alumno que quiera inclinarse por un perfil tendrá que realizar las prácticas externas relacionadas con la orientación elegida como ya se ha comentado en el apartado de “*Orientaciones Profesionales*”.

### ***Procedimientos de Coordinación de las Enseñanzas***

En el marco de lo establecido en las Directrices para la implantación de los nuevos títulos de Grado en la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, aprobadas por el Consejo de Gobierno en su sesión del 27 de mayo de 2009, en orden a coordinar las actividades formativas y los sistemas de evaluación entre las distintas materias que integran cada uno de los módulos que conforman la planificación de las enseñanzas del presente Grado se adoptarán las siguientes medidas.

- Designación de un Coordinador para cada una de las materias que compongan el módulo. Dicho Coordinador será el profesor encargado de la programación y

organización de la materia (elaboración de Guía docente, definición de las actividades de enseñanza y aprendizaje, fijación del sistema de evaluación, etc.), así como de lograr una coordinación con las demás materias del módulo.

- Elaboración para cada materia de una Guía docente única, común a todos los grupos en los que la misma sea impartida durante cada curso académico, en la que se programen actividades formativas similares para todos los estudiantes.
- Adopción de un sistema de evaluación único para cada materia, común para todos los grupos en que la misma sea impartida durante cada curso académico, con el fin de evitar agravios comparativos.
- Definición de posibles actividades de evaluación que sean comunes a dos o más materias de un mismo módulo, aprovechando las posibles sinergias que existan entre ellas.
- Organización y planificación coordinada de las enseñanzas prácticas y desarrollo, las actividades académicas dirigidas y las actividades de evaluación correspondientes a las diferentes materias que compongan cada módulo, al objeto de optimizar el tiempo de trabajo de los estudiantes y evitar una concentración o superposición excesivas de tareas durante determinados períodos de la actividad académica.

#### Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

Comenzaremos este epígrafe detallando la oferta de movilidad estudiantil de la Facultad de Ciencias Empresariales para proseguir, con un estudio detallado de la planificación y gestión de dicha movilidad.

##### **5.2.1. Movilidad Nacional**

En relación a la movilidad nacional, **Programa Sicue/Séneca**, la oferta de plazas de intercambio de estudiantes de Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas (LADE) y en su conjunta con Derecho, para el curso 2008/09, ha sido la siguiente:

<b>Titulación</b>	<b>Universidad de Destino</b>	<b>Nº Plazas</b>	<b>meses/ plazas</b>
LADE	Universidad Autónoma de Madrid	2	9
LADE	Universidad Carlos III de Madrid	2	9
LADE	Universidad de Almería	2	9
LADE	Universidad de Cádiz	2	9
LADE	Universidad de Córdoba	2	9
LADE	Universidad de Extremadura (Campus de Badajoz)	2	9
LADE	Universidad de Granada	2	9
LADE	Universidad de Huelva	2	9
LADE	Universidad de Jaén	2	9
LADE	Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	2	9
LADE	Universidad de Málaga	2	9
LADE	Universitat d'Alacant	2	9
LADE	Universidad Autónoma de Barcelona	2	9

LADE	Universitat de Barcelona	2	9
LADE	Universitat Miguel Hernández d'Elx	2	9
LADE	Universidad de Oviedo	2	9
LADE	Universidad de Vigo	2	9
LADE	Universidad de Salamanca	2	9
LADE-D	Universidad Autónoma de Madrid	2	9
LADE-D	Universidad Carlos III de Madrid	2	9
LADE-D	Universidad de Burgos	2	9
LADE-D	Universidad de Córdoba	2	9
LADE-D	Universidad de Granada	2	9
LADE-D	Universidad de Valladolid	2	9
LADE-D	Universidad de Zaragoza	2	9
LADE-D	Universidad Pública de Navarra	2	9
LADE-D	Universitat Autònoma de Barcelona	2	9
LADE-D	Universitat de Valencia	2	9
	Total plazas ofertadas	56	

En cuanto a la movilidad nacional, **Programa Sicue/Séneca**, la oferta de plazas de intercambio de estudiantes de Diplomatura en Ciencias Empresariales, para el curso 2008/09, ha sido la siguiente:

<b>Titulación</b>	<b>Universidad de Destino</b>	<b>Nº Plazas</b>	<b>meses/ plaza</b>
DCE	Universidad Carlos III de Madrid	2	9
DCE	Universidad de Almería	2	9
DCE	Universidad de Cádiz	2	9
DCE	Universidad de Cádiz (Campus de Algeciras)	2	9
DCE	Universidad de Granada	2	9
DCE	Universidad de Granada (Melilla)	2	9
DCE	Universidad de Huelva	2	9
DCE	Universidad de Jaén	2	9
DCE	Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	2	9
DCE	Universidad de Málaga	2	9
DCE	Universitat de València	2	9
DCE	Universitat de Barcelona	2	9
DCE	Universidad Autónoma de Barcelona	2	9
	Total plazas ofertadas	26	

El Programa SICUE tiene como finalidad fomentar la movilidad de los estudiantes entre las distintas universidades españolas, facilitando así que una parte de los estudios se cursen en una Universidad distinta a la de origen, con el consiguiente reconocimiento inmediato en su expediente académico de los créditos cursados en el Centro de destino.

Este Programa de intercambio se apoya en el plan de becas Séneca, concedidas por el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte, que aporta una cantidad fija mensual más una ayuda de viaje por beneficiario.

En la Universidad Pablo de Olavide es el Área de Estudiantes la encargada de la planificación y gestión de este tipo de movilidad, tanto de estudiantes propios como de acogida, así como de la tramitación de las becas.

La Facultad de Ciencias Empresariales desarrolla la tarea de análisis de los posibles nuevos convenios con otras Universidades, así como el estudio particular de cada acuerdo académico, sus posibles modificaciones y el reconocimiento definitivo de créditos. Es el Vicedecano de Relaciones Internacionales el responsable de las mismas.

### **5.2.2. Movilidad Internacional**

La Facultad de Ciencias Empresariales, además del Programa Sócrates/Erasmus, que acoge a la mayor parte de movilidad estudiantil internacional, gestiona otros programas de movilidad con vocación de permanencia, como los programas Atlánticus o Mexicalia, entre otros.

La principal unidad de apoyo en estos programas es el Área de Relaciones Internacionales, que se encarga así de la gestión de la mayor parte de los programas de movilidad internacional dentro de nuestra Universidad.

#### **Programa Sócrates/Erasmus**

La Facultad de Ciencias Empresariales, en contraposición con lo que sucede en la oferta SICUE, realiza una oferta única de movilidad estudiantil hacia Europa (SOCRATES), no diferenciándose si los destinatarios son alumnos de LADE o DCE. Por ello, los estudiantes de una y otra titulación concursan a las mismas plazas. En el presente curso académico, la oferta concreta ha sido la siguiente:

<b>Universidad</b>	<b>País</b>	<b>Nº Plazas</b>	<b>meses/ plaza</b>
Frankfurt School of Finance & Management	Alemania	2	10
Universität Paderborn	Alemania	4	10
Fachhochschule Wiesbaden	Alemania	2	10
Ecole Supérieure de Gestion	Francia	4	10
Leopold-Franzens-Universität Innsbruck	Austria	2	10
Johannes Kepler Universität Linz	Austria	4	10
EHSAL - Europese Hogeschool Brussel	Bélgica	4	10
Universiteit Gent	Bélgica	4	10
HEC -École de Gestion de la Université de Liege	Bélgica	4	10
Central Ostrobothnia University of Applied Science	Finlandia	2	10
University of Vaasa	Finlandia	4	10
Université d' Avignon	Francia	2	10
Université du Littoral Côte d'Opale	Francia	2	10
Université Pierre Mendès France de Grenoble	Francia	2	5
Groupe Sup de Co La Rochelle	Francia	2	10
University Montpellier 2	Francia	5	10
Université de Nantes	Francia	4	10
Université Paris Dauphine	Francia	4	10
Université Paris 12- Val de Marne	Francia	2	10
IPAG-Institut de Préparation à l'Administration et à la	Francia	3	10

Gestion			
ESCE- Ecole Supérieure du CommerceExtérieur	Francia	2	10
Groupe Ecole Supérieure de Commerce de Troyes	Francia	5	10
Universite de Nimes	Francia	2	10
Universita'degli Studi Del Sannio	Italia	2	10
Università degli Studi di Napoli FedericoII	Italia	2	10
Università degli Studi Roma Tre	Italia	3	10
Lithuanian University of Agricultura	Lituania	2	10
Universiteit Van Amsterdam	Holanda	2	10
Cracow University of Economics	Polonia	4	10
Nicolaus Copernicus University	Polonia	2	5
Linköpings Universitet	Suecia	2	10
Total plazas ofertadas		90	

En este programa, los estudiantes reciben una ayuda global de al menos 600 €/mes y, en el caso de estar becados por el Ministerio de Educación (becas ERASMUS), hasta 900 €/mes. Los fondos proceden de la Unión Europea, Ministerio de Educación, Política Social y Deporte, Junta de Andalucía y la propia Universidad Pablo de Olavide.

El **Área de Relaciones Internacionales y Cooperación** dispone de los siguientes recursos enfocados a los estudiantes extranjeros:

- Sistema de información e integración de estudiantes Erasmus extranjeros. En la página web de la oficina se pueden encontrar las guías del estudiante extranjero en cuatro idiomas (francés, alemán, inglés y español), con información útil de carácter general de la ciudad (alojamiento, transporte, etc.), de la universidad y sobre el procedimiento de inscripción como estudiante Erasmus on-line.

- Programa de Bienvenida Erasmus. Se organizan unas jornadas de Bienvenida en colaboración con el Área de estudiantes. También se ofertan dos cursos de español (uno por cuatrimestre) de 60 horas para estudiantes Erasmus, cuyo principal objetivo es facilitar la integración de estos estudiantes en nuestra Universidad.

Las actuaciones del Área de Relaciones Internacionales referentes a los estudiantes de la propia Universidad se realizan en pro de la puesta en marcha de un sistema de información eficaz para los mismos, y en concreto se ofrece:

- En la página web del Área de Relaciones Internacionales se publican tanto las convocatorias de cada curso, la información y enlaces con las Universidades con las que existen acuerdos Erasmus, como los formularios relacionados con su estancia. Adicionalmente, se dispone de una lista de distribución de novedades, en la que se informa a los suscriptores de la información que se vaya publicando en la web.

- Una vez que los estudiantes son seleccionados se les envía una carta personalizada por correo certificado en la que se encuentran las instrucciones y recomendaciones a seguir para la inscripción y desarrollo de la estancia en la universidad de destino y se mantiene una información personalizada vía e-mail.

Existe igualmente una asociación de estudiantes españoles, **Picasso Babel**, que organiza actividades lúdicas e intercambios lingüísticos que ayudan a la integración de estos estudiantes.

Tradicionalmente, en la **Facultad de Ciencias Empresariales**, la labor de coordinación docente de los alumnos Erasmus, tanto de origen como de acogida, había

recaído en la figura de Vicedecano de Relaciones Internacionales. No obstante, el nacimiento de nuevos programas de movilidad, el volumen de convenios Erasmus abiertos y el aumento exponencial de alumnos que acceden a estas vías de movilidad, hacía impracticable dicha situación.

Por ello, a principios de 2007, la Facultad creó una red interna de **Coordinadores Internacionales**, profesores de distintas áreas académicas de la Facultad, con el objetivo de apoyar la labor del Vicedecano responsable. Con esta nueva figura se ha logrado mejorar el seguimiento de nuestros alumnos que acceden a estas vías de movilidad, intensificar las relaciones con los coordinadores exteriores y la posibilidad de indagar en otras vías de movilidad. Los Coordinadores Internacionales de Centro tienen como objetivos el mantenimiento de convenios existentes y la consecución de nuevos acuerdos. El Vicedecano es a su vez coordinador de los integrantes de esta Red de profesores coordinadores.

#### Objetivo 1: Mantenimiento de convenios.

Este objetivo supone la realización de una doble función. Por un lado, la gestión referida a los coordinadores de Centro de destino, afianzando la relación entre ambos organismos y resolviendo los problemas académicos que surjan. De otro lado, el seguimiento necesario de alumnos a nivel académico. Concretando sus funciones, destacamos las siguientes:

##### Alumnos extranjeros en la UPO:

- Orientarlos en los posibles cambios a realizar en su *learning agreement*.

Alumnos UPO con movilidad internacional. Las tareas básicas a nivel académico serían las siguientes:

- Estudio de la propuesta de Contrato de Estudios (*Learning Agreement*) presentada por el alumno.
- Presentación de dicha propuesta a la Comisión de Relaciones Internacionales de Centro, que estudia el nivel de concordancia de los contenidos a reconocer.
- Comunicación de la aceptación o rechazo de la propuesta al alumno. En caso de rechazo de algún reconocimiento, renegociarlo con el alumno.
- Firma de la propuesta definitiva.
- Estudio de cualquier tipo de cambio en las asignaturas a realizar en la Universidad de acogida, en la denominación de una asignatura o cualquier otra incidencia (asignatura que no se imparte, modificación en el número de créditos, coincidencia en horarios, etc.).
- Finalizada la estancia del alumno y, tras la recepción de las calificaciones obtenidas, conversión de las mismas al sistema español.
- Elaboración y firma del reconocimiento académico, evaluando la estancia del alumno.

#### Objetivo 2: Promoción de nuevos convenios.

Establecimiento de nuevos contactos que culminen en la firma de nuevos convenios de movilidad estudiantil. La consecución de este objetivo conlleva en muchos casos, algunas visitas de exploración de nuevas posibilidades de cooperación.

### **Programa Atlanticus**

Este programa está abierto a los estudiantes de todas las titulaciones de la UPO. La oferta de plazas se publica de forma general a todos los alumnos UPO, independientemente del Centro en que estén adscritos, adjudicándose en función de la puntuación obtenida por los candidatos.

Atlanticus conlleva la realización de un período de estudios en universidades de Estados Unidos, Canadá y Australia, con el consiguiente reconocimiento académico en origen. Los estudiantes tienen garantizados, por regla general, alojamiento, manutención y matrícula en la Universidad de destino.

Este programa se autofinancia con los alumnos americanos a los que se da acogida en el Centro de Estudios para Extranjeros de la Universidad Pablo de Olavide.

Los convenios abiertos en la actualidad son los siguientes:

<b>Universidad</b>	<b>País</b>	<b>Nº plazas</b>	<b>Meses/plaza</b>
New Mexico State University (Las Cruces, New Mexico)	EEUU	4	4
Juniata College (Huntingdon, Pennsylvania)	EEUU	4	4
University of Richmond (Richmond, Virginia)	EEUU	4	4
North Central College (Naperville, IL)	EEUU	2	4
Dalhousie University (Halifax)	Canadá	1	4
Appalachian State University (Boone, North Carolina)	EEUU	2	4
MT Royal College (Calgary)	Canadá	1	4
University of the Sunshine Coast (Queensland)	Australia	1	4
Washington & Jefferson College (Washington, PA)	EEUU	1	4
Total plazas ofertadas		20	

Para esta convocatoria concreta, son once los alumnos pertenecientes a la Facultad de Ciencias Empresariales los que están disfrutando de este tipo de estancia. La gestión y tramitación de solicitudes se lleva a cabo a través de la Oficina de Relaciones Internacionales y Cooperación. En cambio, la tramitación, estudio y reconocimiento de asignaturas recae en el Vicedecano de Relaciones Internacionales, una vez consultada la Comisión de Relaciones Internacionales de Centro.

### **Programa Mexicalia**

Programa de becas internacionales Bancaja- Universidad Pablo de Olavide para estancias académicas en Universidades mexicanas para estudiantes en el marco del acuerdo ANUIES-CRUE.

Este programa está abierto a los estudiantes de todas la titulaciones de la UPO, que tras la realización de un semestre de estudios en alguna universidad mejicana, obtiene su consiguiente reconocimiento académico en la Universidad Pablo de Olavide.

El importe de la ayuda asciende 440 euros mensuales más 500 euros para el viaje, sufragados por Bancaza y la propia Universidad.

La Comisión de Relaciones Internacionales de la Universidad Pablo de Olavide procede a la selección inicial de los candidatos y, posteriormente, la Comisión Mixta Bancaja- UPO debe ratificar la misma.

<b>Universidad</b>	<b>País</b>	<b>Nº plazas</b>	<b>Meses/plaza</b>
Universidad de Guadalajara	México	5	6
Universidad Autónoma del Estado de Mexico	México	5	6
UniveUniversidad Autónoma de Aguascalientes	México	5	6
Instituto Tecnológico de Sonora	México	5	6
Total plazas ofertadas		20	

Para esta oferta concreta del curso 2008/09 son seis los alumnos de la Facultad de Ciencias Empresariales que han logrado acceder a este tipo de movilidad. Al igual que en casos anteriores, la gestión de estos programas recae en la Oficina de Relaciones Internacionales y, el estudio académico de cada caso concreto (*learning agreement*, modificaciones al mismo o reconocimiento académico), depende del Vicedecano de Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Empresariales.

Tanto en el programa Atlanticus, Prácticas PUCP y Estancias Breves de Verano, los estudiantes deben sufragar los gastos de desplazamiento, seguro médico y visado.

#### **Programa Prácticas PUCP**

Programa abierto a los estudiantes de todas las titulaciones de la UPO. Los estudiantes seleccionados hacen prácticas de cuatro semanas en la Pontificia Universidad Católica del Perú, que son susceptibles de reconocimiento dentro de las titulaciones de la UPO. Los estudiantes tienen garantizado el alojamiento, seguro médico y manutención en la Universidad de destino, hasta 700 €por estudiante.

El objetivo del convenio es mejorar la formación práctica de los alumnos de la Universidad Pablo de Olavide en sus ámbitos de estudio para su próxima incorporación al mercado laboral. Las plazas convocadas en el año 2008 fueron doce.

La adjudicación de las prácticas recae en la Comisión de Relaciones Internacionales de la Universidad Pablo de Olavide, la gestión de las mismas en la Oficina de Relaciones Internacionales y Cooperación y, el estudio del posible reconocimiento de créditos como asignatura de Libre Configuración, en la Facultad de Ciencias Empresariales.

#### **Programa de Prácticas en Estados Unidos**

Mediante el convenio de colaboración entre el Consejo de Intercambio Educativo con el Extranjero (CIEE, Council on Internacional Educational Exchange) y la Universidad Pablo de Olavide, se permite la realización de hasta cinco prácticas por curso, con una duración de dos a dieciocho meses, en entidades o empresas de los Estados Unidos de América.

Los estudiantes podrán solicitar apoyo técnico al CIEE en la búsqueda de las prácticas y para realizar las gestiones en la obtención del oportuno visado, sufragado por dicha entidad.

El Centro de Estudios para Extranjeros de la Universidad Pablo de Olavide gestiona el proceso y pone en contacto a las partes implicadas.

En la Facultad de Ciencias Empresariales se ha aprobado el estudio concreto de cada caso, su posible reconocimiento académico por 9 créditos de libre configuración, equiparable a las prácticas externas vigentes.

### **Proyecto Helios II del Programa Leonardo de Prácticas en la Unión Europea**

Con este programa se propone mejorar la calidad, innovación y la dimensión europea de los sistemas de prácticas de formación profesional mediante la cooperación internacional.

La ayuda comunitaria se aplica a la concepción, la puesta a punto, la experimentación, la evaluación y la difusión de prácticas innovadoras en cuanto a métodos, contenido, soportes o productos de formación y orientación profesional. Esta ayuda garantiza los gastos de viaje, alojamiento, curso de idiomas y seguro médico. Este programa está gestionado por la **Fundación Universidad Sociedad**.

A este proyecto pueden acceder los estudiantes que tengan previsto finalizar su titulación con antelación al inicio del viaje. La duración de las prácticas es de catorce semanas. En el año 2008, de las 50 plazas disponibles para realizar prácticas en Alemania, Francia, Reino Unido, Lituania, Italia y la República Checa, fueron 25 los alumnos de LADE y 6, los de DCE que participaron en las mismas.

Al igual que en el caso anterior, la Facultad de Ciencias Empresariales establece un proceso que posibilita el reconocimiento de 9 créditos de libre configuración, equiparando estas prácticas a las externas que se ofrecen en la Facultad.

### **Programa de Estancias Breves de Verano**

Programa abierto a los estudiantes de todas las titulaciones de la UPO. Los estudiantes realizan, bien cursos de preparación lingüística (inglés), bien cursos de verano especializados. Por regla general tienen cubierto el alojamiento, manutención y las tasas de los cursos a realizar en la Universidad de destino.

Para el verano de 2008 se han ofertado seis plazas de tres semanas de duración en Mount Royal Collage, Calgary (Canadá) y han sido gestionados por la Oficina de Relaciones Internacionales de la Universidad.

Tanto en el programa Atlanticus, Prácticas PUCP y Estancias Breves de Verano, los estudiantes deben sufragar los gastos de desplazamiento, seguro médico y visado.

## **Centro Universitario San Isidoro**

### **B) Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida**

Dentro de la línea estratégica de internacionalización del Centro Universitario San Isidoro, y de la Universidad de adscripción, se desarrollan distintas áreas de trabajo en base al establecimiento y actualización de planes de movilidad para toda la comunidad universitaria. Para conseguir este propósito el Centro y la universidad de adscripción tiene definidas las siguientes funciones en el ámbito de las relaciones internacionales e institucionales:

- Promover la movilidad de estudiantes mediante la colaboración y la celebración de convenios con otras Universidades e Instituciones.
- Establecer programas internacionales de intercambio.
- Fomentar la presencia del centro en foros internacionales.
- Desarrollar la planificación y ejecución de programas internacionales.
- Gestionar programas de cooperación interinstitucional.

Por tanto, la movilidad de los estudiantes es uno de los objetivos prioritarios del centro, ya que aporta un valor añadido a la formación integral de los estudiantes y mejora sus expectativas de empleabilidad. Las acciones de movilidad van encaminadas a la adquisición de las siguientes capacidades por parte de los alumnos:

- El desarrollo de habilidades comunicativas en diferentes lenguas.
- El fomento de la iniciativa y el espíritu emprendedor.
- La adaptación y la convivencia en entornos diversos y multiculturales.
- El desarrollo de aptitudes profesionales en un contexto productivo internacional.
- 

En este contexto, y en el de los principios y mandatos contenidos en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales, y en el Estatuto del Estudiante Universitario sobre el derecho a la movilidad, la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, de acuerdo a sus estatutos, tiene aprobado un Reglamento de Movilidad Académica Internacional de Estudiantes de Grado en el que se regulan todos los aspectos relativos a la movilidad del estudiante en ambos sentidos e incluye el reconocimiento académico de los créditos afectados por la movilidad. Esta movilidad puede realizarse a través en el Marco de Programas, Acuerdo o Convenios suscritos por la Universidad, o a través de los programas de libre movilidad (Free Mover) a iniciativa del estudiante.

Los acuerdos de movilidad del Centro Universitario San Isidoro formarán parte de los programas de movilidad de la Universidad Pablo de Olavide, sin perjuicio de los requisitos que se establecen en cada uno de los convenios desde el punto de vista de los estudiantes.

Del mismo modo, los programas de movilidad de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla son extensibles a los alumnos del presente grado en virtud del Convenio de Adscripción suscrito con el Centro Adscrito responsable de las enseñanzas y atendiendo al marco estatutario de la Universidad y reglamentario antes citado.

Concretamente en el curso 2014/15 la Universidad Pablo de Olavide tiene establecidos, entre otros, los siguiente programas de movilidad e intercambio nacional y supranacional:

- Programa SICUE/Séneca
- Programa ERASMUS: para la movilidad entre los países del espacio europeo, tanto en su modalidad de estudios como en su modalidad de prácticas en empresas.
- Programa Mexicalia
- Programa de becas Iberoamérica Santander
- LEONARDO DA VINCI: para la movilidad entre los países del espacio europeo.

Y otros programas *ad-hoc* que surgen a lo largo del curso académico. Los mencionados programas de movilidad, y aquellos otros que puedan surgir a lo largo del curso académico se publicitan en la página web de la Universidad y en la del propio Centro Adscrito a través de los correspondientes enlaces.

El Centro Universitario San Isidoro cuenta con un departamento de Movilidad y Relaciones Institucionales, que recibe la asistencia y asesoramiento necesario por parte de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, que tiene como finalidad:

- Informar sobre los distintos programas de intercambio y las condiciones necesarias para acceder a una plaza. Esta información incluye las características de cada Institución y la mayor o menor adecuación al perfil de cada alumno.
- Gestión de las solicitudes recibidas y la realización de los trámites administrativos precisos para garantizar la efectividad de los desplazamientos.
- Evaluar, valorar y convalidar los resultados académicos obtenidos por los alumnos durante el periodo de estancia en otras Instituciones, tras la aprobación previa de la propuesta de formación presentada por el propio alumno y aprobada por la comisión establecida al respecto.
- Facilitar información para el desarrollo de los programas de acogida a través de acuerdos con diferentes instituciones y empresas residenciales.

Además, el Centro apoya a aquellos alumnos que solicitan becas de movilidad, en el sentido de tratar de facilitar y de orientar los trámites necesarios para la obtención de las mismas, frente a las entidades que las conceden u otorgan, no contemplándose inicialmente la concesión de becas de movilidad por parte del Centro.

El seguimiento de los alumnos que realizan los diferentes programas de movilidad es llevado a cabo por la Coordinación del Título.

Particularmente, el Centro Promotor del centro Adscrito, merced a su vinculación con la Universidad de Gales y a la circunstancia de impartir enseñanzas universitarias con arreglo al sistema universitario del Reino Unido, mantiene programas de movilidad con Universidades del entorno de la Universidad de Gales como son las universidades de Swansea, Aberystwyth, Bangor, y la propia Universidad de Gales, igualmente mantiene un interesante programa de movilidad con la London Metropolitan University (Londres) caracterizada por el carácter dinámico y multicultural de sus enseñanzas universitarias, contando con estudiantes universitarios procedentes de numerosos países de Europa, Asia y América. Igualmente ha recibido propuesta de programas de movilidad de la York St John University of York (York), University of St. Mark & St. John (Plymouth).

En el capítulo de estudiantes procedentes de otros centros, se cuenta con una unidad específica de atención al estudiante con información relativa al alojamiento, servicios de transporte, manutención,...así como acuerdos con un gran número de residencias y centros de acogida de la comunidad educativa.

Con el objetivo de promocionar la movilidad de los estudiantes, el centro dispone de un **Servicio de Idiomas** con el objetivo de ofrecer, a sus alumnos, con carácter extracurricular, un programa de formación lingüística complementaria que, a través del aprendizaje de idiomas y el desarrollo de habilidades y estrategias interpersonales, amplíe sus perspectivas profesionales en un entorno laboral cada vez más competitivo y dinámico a la vez que les facilite la movilidad. En el Instituto de Idiomas se imparten diferentes niveles de enseñanza en distintos idiomas y prepara para la obtención de los principales diplomas de acreditación, particularmente se imparten enseñanzas para la obtención del nivel B2 exigible para la obtención del título de Grado.

#### **Adecuación de las acciones de movilidad a los objetivos del Título**

El contexto globalizador del sector de la Administración y Dirección de Empresas, exige una visión global y panorámica de los estudiantes de este Título. Por este motivo, resulta altamente recomendable que el alumnado matriculado pueda realizar estancias en otras instituciones, tanto nacionales como extranjeras en los que puedan impartirse Títulos similares al propuesto. El alumnado podría beneficiarse del conocimiento in situ de otras tendencias del mundo de la Empresa y, desde luego, obtener visiones complementarias que les faciliten alcanzar los objetivos generales.

Específicamente algunos de los módulos de los que consta el Título incluyen revisiones y exposiciones de las tendencias internacionales más destacadas en el ámbito de la

Administración y Dirección de Empresas, así como descripciones de las particularidades del proceso productivo y flujos de trabajo en otros países. Se pretende así fomentar el desarrollo de acciones de movilidad, al tiempo que dota al alumno de una perspectiva más global del sector.